

Declaran admisible recurso en favor de pacientes

Acción judicial del diputado Celis fue acogida por la Corte de Apelaciones: “Esto es un avance para que se garanticen atención de calidad y dignidad”.

Guillermo Ávila N.
 La Estrella de Valparaíso

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, durante la mañana de ayer martes, declaró admisible el recurso de protección interpuesto por el parlamentario (RN) y miembro de la comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Andrés Celis Montt. Esto en favor de los pacientes del Hospital Carlos van Buren, quienes se han visto gravemente afectados por el cierre de pabellones y la falta de atención médica adecuada, tras la crisis financiera que afecta al principal recinto asistencial de la Ciudad Puerto.

PLAZO Y NECESIDADES

Tras ello, el parlamentario calificó de “una excelente noticia para los pacientes del Hospital Carlos van Buren”, lo que a su juicio representa “un avance significativo en la defensa de sus derechos”.

Para Celis, la noticia resulta relevante: “Esto significa que el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA) y el hospital tienen un plazo de ocho días para entregar todos los antecedentes necesarios para la correcta resolución del caso”.



CORTE DECLARÓ ADMISIBLE RECURSO DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE PACIENTES DEL VAN BUREN.

SALVAVIDAS

Cabe señalar que tras la sesión realizada en el exCongreso por parte de la Comisión de Salud del Senado, esto a raíz de la crisis hospitalaria que se vive en el país, hubo alcances para el caso del Hospital Carlos Van Buren, donde Osvaldo Salgado, subsecretario de Redes Asistenciales, anunció \$3 mil millones adicionales para el recinto de salud, cifra que de acuerdo a la autoridad debería “llegar en los próximos días”.

Al respecto, el diputado expresó: “Este es un paso muy importante para asegurar que se escuchen y respeten las necesidades de las y los pacientes”.

De allí que destacó que tanto la salud como el bienestar de la comunidad “es y debe ser una prioridad”.

nestar de la comunidad “es y debe ser una prioridad”.

MEDIDAS

Para Andrés Celis lo ocurrido representa un avance “para que se tomen las medidas adecuadas que garan-

ticen atención de calidad y dignidad en el acceso a los servicios de salud”. Y agregó: “Vamos a seguir adelante, en defensa de los derechos de quienes se atienden en el servicio público”.

El parlamentario puso acento en que “la falta de personal técnico en los pabellones es solo una de las consecuencias más visibles de esta mala administración, que ha llevado a un colapso en la atención hospitalaria”.

“No podemos seguir tolerando que decisiones políticas pongan en riesgo la vida y la salud”, cerró. 🇨🇱